



Resolución N°.....979.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2025 "ADQUISICIÓN DE CANDADOS" – ID N° 473022

- 1 -

Asunción, 12 de noviembre de 2025

VISTO: El Memorándum U.O.C. N° 629 del 11 de noviembre de 2025 de la Dirección de Contrataciones en la que se remiten los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2025 "ADQUISICIÓN DE CANDADOS" – ID N° 473022 (Expediente N° 28084/2025); y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2025 "ADQUISICIÓN DE CANDADOS" – ID N° 473022, conforme a lo que establece la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Publicas", Reglamentado por el Decreto N° 2264/24.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su informe de Evaluación de fecha 11 de noviembre de 2025, previo análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para el llamado, ha elevado su recomendación de adjudicación.

Que, la presente resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Publicas" y su decreto reglamentario.

Que, el Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Publicas señala: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores de Contrato".

Que, por Resolución N° 769 de fecha 17 de septiembre de 2025 esta Cateria de Estado dispuso la conformación de un comité de evaluación de oferta del llamado a "Licitación Pública Nacional N° 13/2025 - ADQUISICIÓN DE CANDADOS" – ID N° 473022.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador, y proceder en consecuencia a la adjudicación de los oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Publicas en su Art. 102. – Designación del administrador de contrato, señala: "Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato.





Resolución N°.....979...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2025 "ADQUISICIÓN DE CANDADOS" – ID N° 473022

- 2 -

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficientes de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL MINISTRO DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- Art. 1°.-** **APROBAR** el informe de Evaluación de fecha 11 de noviembre de 2025, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2025 "ADQUISICIÓN DE CANDADOS" – ID N° 473022.
- Art. 2°.-** **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2025 "ADQUISICIÓN DE CANDADOS" – ID N° 473022, al oferente CRISTIAN DAVID BAEZ (RUC N° 2483973-6), por el monto total de GUARANÍES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL (G. 975.150.000.-).
- Art. 3°.-** **ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, a realizar los tramites correspondiente para la suscripción del contrato de adjudicación con la firma adjudicada acorde a lo dispuesto en el Artículo 2° de la presente Resolución.
- Art. 4°.-** **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas a la suscripción del contrato y adendas si los hubiere, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2025 "ADQUISICIÓN DE CANDADOS" – ID N° 473022.
- Art. 5°.-** **DESIGNAR** a la señora Ilsa Ramírez Krauer, Jefa del Departamento de Suministros y Almacenes, con Cédula de Identidad N° 2.144.603, como administradora del contrato suscrito en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2025 "ADQUISICIÓN DE CANDADOS" – ID N° 473022, con las atribuciones y obligaciones correspondientes.
- Art. 6°.-** **DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago a la firma adjudicada de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.

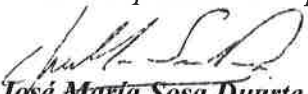


Resolución N°.....979.....

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 11 DE
NOVIEMBRE DE 2025 Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2025
"ADQUISICIÓN DE CANDADOS" – ID N° 473022**

- 3 -

Art. 7º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.


José María Sosa Duarte
Secretario General Interino


Rodrigo Nicora V.
Ministro



Resolución N°.....919...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2025 "ADQUISICIÓN DE CANDADOS" – ID N° 473022

- 4 -

ANEXO I

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	46171501-002	Candado de metal grande	Unidad de Medida: Unidad de presentación: Unidad	5500	177.300	975.150.000

[Signature]

[Signature]

